

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA SELECCIONAR Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018; POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATANA.

En la Excm. Diputación Provincial de Albacete siendo las ocho horas del día quince de junio del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que componen la Comisión de Valoración nombrada mediante Decreto Presidencial n.º 212 de 26 de enero de 2018, encargada de la selección de personal que ha de trabajar en el Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2018; según se detalla:

- Doña Rosa Coy Sánchez (Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Albacete)
- Don Carlos Utrilla Navarro (Secretario-Interventor de ATM de la Excm. Diputación Provincial de Albacete)
- Don José Montero Larrey (Secretario-Interventor de ATM de la Excm. Diputación Provincial de Albacete)

Estudiadas la bases de convocatoria se procede a la calificación de todos los participantes admitidos,(OCHO) conforme a los criterios y puntuación establecidas en las bases; y con el fin de seleccionar a TRES trabajadores Peones Agrícolas. (2 hombres y una mujer).

Esta Comisión resuelve el siguiente orden de selección:

HOMBRES:

- D. Antonio Damian Muñoz Simón.- 52755072H
- D. Ildefonso Martínez Sánchez.- 05160934X

MUJERES:

- D^a Alicia Ibarra Vera.- 02621485Z

RESERVAS HOMBRES:

- D. Joaquín Hernández Castillo.- 77577974D

RESERVAS MUJERES:

- D^a M^a Quintina Sánchez García.- 52753876H
- D^a Intissar Sabir.- X8416318C
- D^a M^a Dolores Sánchez Martínez.- 77573456E

EXCLUIDA: D^a M^a Antonia Podio Moreno .- 47087956X , no inscrita como peón agrícola.

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento de Albatana con su superior criterio y antes de llevar a cabo los correspondientes contratos de trabajo, comprobará toda la documentación aportada

-1-



Acta PEEZRD 2018 Albatana - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.583867 - 15/06/2018

Hash SHA256:
Zk6dYSvqCE9NyOW
phvsfdAxKoFBNVXX
CrAKy31XHijM=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6LVY9-GMNFFV47

Pág. 1 de 2



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

y requisitos pedidos y que los trabajadores que renuncien al puesto de trabajo, deberán hacerlo por escrito y se concede un plazo de cinco días para posible reclamaciones que se harán por escrito y presentadas ante el Excmo. Ayuntamiento de Albatana.

Se firma la presente, siendo las diez horas del día antes indicado.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

-2-



Acta PEEZRD 2018 Albatana - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.583867 - 15/06/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Zk6dYSvqCE9NyOW
phvsfdAxKoFBNVXX
CrAKy31XHijM=

Código seguro de verificación: P6LVY9-GMNFFV47

Pág. 2 de 2